cuerdo del siguiente manda el Ayuntamiento demoler varias ca sas que amenazan ruina.

Side and some 1770 may character in the

Es Cura de Marfil el Sr. Pbro. D. Joaquín Carrillo.

CAPITULO XXX.

THE TOTAL OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

red note of the Marine respectfulness of the problem of the Marine guest of the problem of the Marine guest of the problem of

Se sacan este año de la pertenencia de Dolores, en la mins de Valenciana, admirables y enormes masas de plata sulfúrea mezclada con plata nativa y rosicler.

1772.—31 de Enero.

Nace este día en la Ciudad de México, y es bautizado el 3 de Febrero siguiente, en la Parroquia de Santa Catarina, el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José María de Jesús Belaunzarán, que fué más tarde Obispo de Linares, y que en el año de 1810 salvó con la energía de su palabra, á la ciudad de Guanajuato, de los furores de las tropas reales que al mando de los generales Calleja y Flon, amenazaban pasar á cuchillo á todos los habitantes.

1772.—2 Septiembre.

En la tarde de este día tiene que lamentar la Ciudad de Guanajuato una nueva y terrible inundación: quedan lastimados varios edificios, y el agua invade de nuevo el templo de San Diego. El Ayuntamiento se reune en sesión extraordinaria para escogitar los medios de prevenir para lo sucesivo esta class

de males, que van haciéndose ya tan frecuentes; y considerando, que lo muy aterrado del río es una de las principales causas que los origina, expide una orden urgente á todos los dueños de las minas, para que construyan á la mayor posible brevedad robustos calicantos que contengan los terreros formados por los desechos de las mismas, é impidan que con ellos siga ensolvándose el cauce del río.

1773. - Enero.

Por muerte del Sr. Domínguez Belmonte quedan gobernando solos la Parroquia de Guanajuato, los Srs. Lic. D. Juan de Dios Fernández de Suosa, y Dr. Don Juan José Bonilla Marchán, reduciéndose ya á dos, desde esta fecha, los Párrocos de esta feligresía.

1773. - Marzo.

Se funda en el templo de S. Roque de Guanajuato la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario, enriquecida con un gran número de indulgencias y privilegios.

Es el fundador el M. R. P. Domínico Fr. José Morales, presentado en sagrada Teología, Dr. en ella, por la universidad de México, el cual es nombrado al efecto por el M. R. P. Provincial Fr. Pedro Moreno Sañudo.

La erección se hace conforme á la concesión otorgada en Roma, por el Rmo. P. General de la Orden Fr. Juan Tomás de Boxadores.

1773. - 10 de Diciembre.

Queda concluida la casa-mata, destinada para almacenar la pólvora, y situada en la cañada de Marfil, frente á la Hacienda de los Cipreces: en esta fecha es trasladada á ella toda la existencia de aquel artículo que había en la Ciudad.

1778.—31 de Diciembre.

El respetable sacerdote guanajuatense D. Nicolás Pérez de Arquitegui concibe el proyecto de fundar en Guanajuato una Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri, y como primer paso para ponerlo en práctica, acepta en esta fecha la donación que le hace el Sr. Vizconde de Durán y Marqués de S. Clemen-

te, D. Francisco Cristóbal de Busto y Marmolejo, de un terreno, situado frente al teatro, en la esquina formada por las calles de Cantarranas y del Coliseo.

1773.

Se concluye y estrena el puente de S. Juan Nepomuceno, conocido hoy con el nombre de "Puente del Rastro."

1774. —14 de Febrero.

No contentos los enemigos de los jesuitas con haberlos expatriado, arrancan del Papa Clemente XIV, la bula Dominus at Redemptor, expedida en 12 de Julio de 1773, en virtud de la cual queda extinguida la orden en toda la Iglesia: el Rey Carlos III, manda ejecutarla en sus dominios por cédula de 12 de Octubre del propio año, la cual es comunicada por el Virrey Bucareli en 5 de Febrero de 1714; y en la fecha que encabeza esta efeméride se le presta obediencia por el Alcalde mayor D. Baltazar de Berzábal, y por el Cabildo de la Ciudad de Guanajuato.

1774. - 7 de Junio.

El M. R. P. exprovincial Fr. Joaquín García, actual guardián del convento de S. Diego de Guanajuato, pide que todas las minas lo auxilien con una piedra semanaria, para poder mantener á 21 sacerdotes y 4 legos, de que en la fecha se compone su comunidad; y el día 13 del propio mes, acceden los mineros á su solicitud.

1774. -15 de Julio.

Por cédula de este día, fecha en Madrid, y refrendada por el secretario Don José Ignacio de Goyeneche, concede el Rejá Don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, título de Castilla, bajo la denominación de Vizconde de Sardaneta y Marqués de Rayas,

1774. -- 17 de Julio.

Se publica en Guanajuato el Breve de Clemente XIV Ea sempe fuit, dado en Roma el 12 de Septiembre de 1772 y la Real cédu la de Carlos III expedida en S. Lorenzo el 2 de Noviembre de 1773, á voz del pregonero Juan Crisóstomo Hernández, indio ladino. Dichos breve y cédula disponen que el derecho de asilo de que antes disfrutaban todos los templos, se reduzca á dos en las poblaciones grandes y á uno en las pequeñas; recomendándose en la segunda que estos templos, que continuarán disfrutando el privilegio, se procure que sean los más distantes de las prisiones en cada lugar.

En consecuencia se asignan para este efecto en Guanajuato, el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe y la Iglesia, hoy Parroquial, del Monte de S. Nicolás.

1774.

Es Alcalde mayor interino de Guanajuato el Sr. D. José Pérez Marañón.

1774.

Se funda en el Convento de S. Diego de Guanajuato la archicofradía del Cordón, y ella misma establece los ejercicios anuales, llamados "de los Desagravios," siendo éste el primer año que se practican.

1775.—31 de Marzo.

Nace en Guanajuato el Santo y venerable sacerdote D. José María Félix Covarrubias.

1775. -29 de Junio.

Por cédula firmada en Aranjuez, y refrendada por D. Pedro Garcia Mayoral, nombra el Rey Alcalde mayor, teniente de Capitán general y Juez de minas y tandas de Guanajuato, al Sr. D. Juan Montero de Espinosa.

1775.—17 de Julio.

Se hace un solemnísimo recuerdo del Patronato de S. Ignacio de Loyola, á favor de la Ciudad de Guanajuato, recabándose las constancias relativas, que existían en la Catedral de Valladolid, y haciéndose en esta año con tal motivo funciones memorables y expléndidas.

1775.—17 de Agosto.

El Marqués de S. Juan de Rayas participa al Ayuntamiento que ha recibido carta del Rey, en que le dá la noticia del feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias; y este cuerpo, de acuerdo de esta fecha, determina solemnizar tal acontecimiento y hacer un novenario á Ntra. Sra. de Guanajuato por el buen temporal. He aquí los términos de dicho acuerdo que nos pa-

rece curioso.

"En la Ciudad de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, a 17 días del mes de Agosto de 1775 años. Ante el M. Iltre. Sr. Cabildo Justicia y Regimiento de esta nobilísima Ciudad, estando en esta su sala Capitular junto y congregado, como lo tiene de uso y costumbre, mediante billete citatorio, librado por ante diem. para conferir y tratar los negocios conducentes á el real servicio, bien común y estado de esta República, y lo compusieron los Señores que abajo firmaron. Se hizo presente por el Sr. D. Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, Vizconde de Sardaneta y Marqués de S. Juan de Rayas, Notario jubilado del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor perpétuo, Alcalde provincial de la Santa Hermandad, y ordinario de primera elección; una carta de nuestro Invicto Católico Monarca, Rey y Se nor natural, que Dios prospere en mayores imperios, firmada de su real mano y refrendada por el Sr. D. José Ignacio de 60 yeneche, en el Real sitio de Aranjuez, á 15 de Mayo de este presente año, en que le noticia, como á su Pariente, que el día 20 del anterior Abril, á las siete horas y 40 minutos de la mañana, dió á la luz la Señora Princesa de Asturias, su muy cara y amada Nuera, una Infanta en dicho real sitio; para que concurrieran á dar á Dios las debidas gracias, por tan singular bene ficio y feliz suceso, de que S. M. se daría por bien servido: le cual era su ánimo solemnizar y dar al público el día Domingo. que se contarán 27 del presente mes y año, con misa cantada) sermón, que se celebre en la Santa Iglesia Parroquial de esta Ciudad, expuesto el Divinísimo Sr. Sacramentado, con convite general al Vecindario: lo que S. Sría. tuvo á bien, y ofreció alle torizar con su personal.

Acordando que por la escasez de aguas que se experimenta al presente, enfermedades y otros infortunios, se le hiciera un novenario de misas cantadas, á la Soberana Imagen de Nin Señora la Virgen María, que con el título de Guanajuato ven

ramos en esta Sta. Iglesia Parroquial, para que por su poderosísima intercesión, alcanzemos favorable despacho en todas nuestras necesidades, como siempre se ha verificado, dándose principio el día sábado 19 del presente mes y año, y fin el lunes 28, con misa de gracias, como se ha acostumbrado en otras urgencias. Y que dicho día domingo 27 se publiquen por bando las fiestas anuales, que, en obseguio de su soberano Patrocinio, se celebran como juradas, verificándose en los días 20, 21 y 22 del venidero mes de Noviembre de este presente año: para lo cual salga al pregón la plaza nombrada de S. Diego ó S. Pedro de Alcántara, para armarla, asearla y hermosearla, y lidiar los toros, admitiéndose á las posturas, pujas y mejoras que á ella se hicieren, afianzándolas y rematándose en el mayor y mejor postor que hubiere, cuyo procedido entre en poder del Administrador general de los propios, rentas y arbitrios, erogándose de él los gastos precisos y acostumbrados por medio de los comisarios que para ello se nombraren-Y así S. Sría, lo acordó v firmó-José Pérez Marañón—Joaquín Francisco Bluet Iguiño—El Marqués de S. Juan de Rayas-Francisco Antonio Septién y Monte-10-Manuel Güemes de la Concha-Miguel de Rivera Llorente -Juan José Compains—Antonio de Obregón y Alcocer—Pedro Luciano de Otero-Domingo de Arive-Juan Fernández de Murillo-Ante mí, Alonso Alcerón. Escribano Real, público y de

1775.—6 de Diciembre.

Queda concluida y se estrena en esta fecha, la magnifica calrada que conduce al Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, la cual fué terminada por el Ayuntamiento, sustituyéndose con ella la vereda que el Sr. D. Agustín de la Rosa había dejado expedita desde 1732, al erigir el mencionado templo.

Fué la obra difícil y costosa, pues hubo que construir un puente sobre la cañada de Púquero, y que levantar por largos trayectos, elevados y robustos calicantos para contener los te-

traplenes indispensables.

Hacia la mitad de la Calzada, y en lugar conveniente, se coco una imagen de la Virgen Guadalupana, patrona de los mecanos, construyéndosele un nícho, conocido con el de la "Ermita," y allí se encuentran las siguientes inscripciones conmenorativas.

En el centro se leé lo siguiente:

"Se abrió y facilitó esta barranca y zerro á devoción de D. Juan Moreno; y lo ha perfeccionado, con el esmero que advierte y mira el público, enteramente, el M. Y. Ayuntamiento de esta M. N. Ciudad, á expensas de sus rentas de propios y arbitrios, gobernando esta Nueva España de Virey, el Exmo. Bailío D. Antonio Bucareli, y el imperio de estas Españas el Sr. D. Carlos III, en 6 de Diciembre de 1775 años."

Y en unos medalloncitos que se encuentran, dos á dos en cada lado de esta inscripción, está distribuida una cuarteta, teniendo cada verso antepuesto el número que por orden le corresponde, en la forma siguiente:

1 Todo el reyno en general 2 Por su patrona os aclama,

3 Y Guanajuato se inflama

4 Con favor tan especial.

1775.

Queda, por fin, concluido, y se dedica con gran solemnidad, el templo de Belén, acontecimiento que proporciona á Guana juato un día de verdadero y justo regocijo. 58 años hacía que había sido trazado por los religiosos Belemitas al tomar posesión de su convento; pero, por más grandes que habían sido sus esfuerzos, no habían podido concluirlo, teniendo que dedicar de preferencia sus recursos á la sucesiva mejora del hospital, en donde ejecutaban su caritativo ministerio, en favor de la humanidad doliente. Durante todo este tiempo se habían visto precisados á servirse de una capilla interior, hasta que la liberalidad del Sr. D. Antonio de Obregón y Alcocer, que fue poco después el Conde de Valenciana, les facilitó la mayor parte del numerario con que se terminó la magnífica obra.

1776.—18 de Marzo.

El Virrey y la Audiencia de México extienden en esta fecha un informe, dirigido á la corte de Madrid, y en todo favorable á la pretensión del Pbro. Don Nicolás Pérez de Arquitegui de fundar en Guanajuato un Oratorio de S. Felipe Neri.

1776.—22 de Marzo.

Muere el M. R. P. Don Luis Felipe Neri de Alfaro, de la

Congregación del Oratorio de S. Miguel el grande, fundador de la Santa Escuela de Cristo de Guanajuato, y de algunas otrás, y del célebre Santuario de Atotonilco: sus heroicas virtudes fueron la admiración de sus contemporáneos, y su causa de beatificación está girándose ante la Silla Apostólica.

1776.—11 de Diciembre.

El Rey Carlos III, en cédula de esta fecha, expedida en Madrid, autoriza y aprueba la fundación de los Felipenses en la Ciudad de Guanajuato. En este documento, dice el Rey "que le ha side representada la grande utilidad que traerá consigo esta fundación, por el Sr. Pbro. D. Nicolás Pérez de Arquitegui, natural y vecino de la misma población: que ante el Virrey se formé un satisfactorio expediente sobre esa misma utilidad, para el pasto espiritual de más de 80,000 habitantes que encierra esta gran Ciudad, y que no reciben ahora el suficiente: que las ventajas y buenos resultados no se limitarán á esto, pues que los sacerdotes de la Congregación deberán hacerse cargo de la enseñanza de gramática y de filosofía, en un establecimento que al efecto se planteará: que el P. Arquitegui ha ofrecido construir a sus expensas Iglesia y habitación para los Padres; y por último que el Ayuntamiento propone que, en atención á ser esta construcción tan dilatada y difícil, se dé á los fundadores el templo y casa que fué de los extinguidos Jesuitas, no obs tante la aplicación que del templo se había hecho para Iglesia Parroquial, por haber otra muy buena y capaz, quedando úniamente el repetido Poro. Don Nicolás Pérez de Arquitegui con la obligación de edificar un templo, en punto conveniente de la Ciudad, que sirva para ayuda de Parroquia, obligación de que más tarde fué relevado. Y en atención á todo esto manda 8. M. que se dé posesión á los sacerdotes fundadores del templo y casa que fué de los Jesuitas, sin que ninguna autoridad ni eclesiástica ni civil les ponga obstáculo alguno para llevaradelante su santo propósito, sino que, antes bien, se les auxilie en lo que fuere necesario."

Sin embargo de tan terminantes órdenes, ya veremos adelante que surgieron obstáculos que demoraron por varios años la fundación.

1777.—1º de Agosto.

El procurador D. Francisco Azpilcueta presenta al Ayuntamiento el proyecto de construir una nueva presa de agua potable, en la cañada que llaman de Ponce (y tiene su origen en el punto denominado "los pozuelos.") No era nuevo el pensamiento, y aun había ofrecido el Marqués de Rayas erogar los gastos de la construcción, pero como hasta entonces nada se había providenciado, y el postulante juzgaba la obra de suma utilidad para el público, era por esto que se había decidido á prelidad para el público, era por esto que se había decidido á preliminicativa.

Las principales razones en que la fundó fueron: 1ª que siendo dos las presas de agua potable, se alejaba el temor de que la Ciudad careciera en algún evento de este artículo tan indispensable para la vida, pues podrían abrirse para su limpia, alternativamente, una en un año y la otra en el siguiente; 2ª que la Ciudad se extendía rápidamente hacia el rumbo donde trataba de edificar la presa nueva; 3ª que la de la Olla, única con que entonces se contaba, estaba situada á mucha distancia de la Ciudad, y para proveerse de agua había que recorrer un camino largo, molesto y peligroso por los robos que en él se verificaban

eon frecuencia.

El Ayuntamiento acepta con agrado la proposición, y en la misma fecha decreta que pasen á reconocer el sitio más á propósito para la construcción, los regidores D. Felipe Fernández de Riaño y D. José Hernández Chico, para proveer en vista de su informe.

1777.-12 de Agosto

Con esta fecha expide en Roma N. Smo. Padre Pío VI ma amplia bula para la erección del Oratorio de S. Felipe Neri de Guanajuato, en la cual expresa S.S. que "erige perpétuamente é instituye á la comunidad de los Srs. Presbíteros que lo solicitaron, y demás que en cualquier tiempo quieran entrar en ella en Congregación como la del Oratorio; erigida en la Iglesia de Sta. María y Gregorio de Vallicella en Roma;" y les concede a demás varias notables gracias y privilegios.

1777.—10 de Octubre.

Los regidores encargados de reconocer el sitio propuesto pa

ra la nueva presa en la cañada de Ponce, presentan al Ayuntamiento, en esta fecha, su dictamen favorable en todo el proyecto.

Manifiestan en él que el único inconveniente que á primera vista habían encontrado, era la existencia de los Pozuelos en el origen de la cañada, cuyos Pozuelos, que al fin dieron á la presa su propio nombre, no son otra cosa que dos pequeños pozitos, hechos á mano, y una especie de presita que sirve de lavadero al público en tiempo de lluvias, los cuales, si seguían en uso, naturalmente ensuciarían el agua. Pero que este mal se evita destruyéndolos y aniquilándolos; y para que los vecinos no carezcan de este beneficio, sino que, por el contrario, mejoren considerablemente, se podrán hacer unos lavaderos delante de la presa, que se surtirán con sus sobrantes, que serán por lo mismo permanentes, y que estarán mucho más cerca de la pobla ción que los que han de destruirse.

1777.

Se construye la actual hermosa sacristía de la Iglesia Matriz de Guanajuato, siendo curas los Srs. D. Juan de Dios Fernández y D. Juan José Bonilla, á expensas en su mayor parte de la Fábrica espiritual, por el Mayordomo D. Miguel de Rivera Llorente. Y se colocan en ella las magníficas y bellísimas pinturas del insigne Vallejo, que representan: la primera, el cenáculo, adornado con muy graciosos grupos de serafines, la segunda á S. Juan Nepomuceno en el momento de dar la absolución á la esposa del rey Wenseslao, y la última á S. Andrés Avelino al tiempo de espirar, cuando comenzaba á celebrar la misa en las gradas del altar.

1777.

Es Alcalde Mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. D. Antonio de Obregón y Alcocer.

1778.—2 de Enero.

Decreta por fin en esta fecha el Ayuntamiento que se lleve a efecto la obra de la Presa de los Pozuelos, rematándose su construcción al mejor postor, por término de nueve días, por voz del pregonero Juan José Crisóstomo Hernández, indio ladino.

1778. -20 de Enero.

Se pregona por última vez la obra de la Presa de los Poznelos; y no presentándose postor, se dá principio desde luego á ela por cuenta de los propios, rentas y arbitrios de la Ciudad. Quedan encargados de vigilarla los Srs. Procurador D. Francisco Azpilcueta y Regidor D. José Pérez Marañón, á quien sustituye luego el de igual clase D. José María de Irizar; y reconocen de tiempo en tiempo la construcción, los peritos Manuel Ventura de la Cerda, maestro mayor de albañilería, y Juan Rafael, también maestro del mismo arte.

El Sr. Sargento mayor D. Juan Montero de Espinosa, toma posesión á mediados de este año, del empleo de Alcalde mayor de Guanajuato, para el cual había sido nombrado desde el 29 de Junio de 1775.

1779.-20 de Enero.

Nace en la Villa de S. Miguel el grande, perteneciente al actual Estado de Guanajuato, el general D. Ignacio Allende, se gundo jefe de los que en la primera época promovieron la Independencia Mexicana.

Su fé de Bautismo está concebida en los términos siguientes: El Ciudadano Doctor Francisco Uraga, Cura, Juez Eclesias tico de la Villa de S. Miguel el Grande y su partido. Certifco en la más bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo, forrado en badana encarnada, cuyotítulo es: "Libro en donde se asientan las partidas de Bautismos de Españoles, que se hacen en esta Parroquia de la Villa de S. Miguel el Grande, y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla del tenor siguiente. - En el año del Señor de mil setecientos se tenta y nueve, en veinticuatro días del mes de Enero. Yo R. P. Fr. Santiago Cisneros licentia Parrochi, bautizé solemne mente, puse óleo y crisma, á un infante de cuatro días de naci do, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesús, Pedro Re galado, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende, y d Doña Mariana Unzaga ambos Españoles de esta Villa: fuero sus padrinos D. Manuel Menchaca, y Doña Rosalía Peredo quienes saben su obligación, y lo firmé con el Sr. Cura. Juan

Manuel de Villegas. - Fr. Santiago Cisneros. - Y al contramargen-Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado. - Es copia fiel de su original, á que me refiero, siendo testigos á verla sacar, corregir y concordar los Ciudadanos Vicente González y José Ignacio Ramírez, vecinos de esta Villa, donde doy la presente hoy veintiocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco. - Dr. Francisco Uraga. de del la companya de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya del c

Por cédula de este día firmada en el Pardo y refrendada por D. Antonio Ventura de Taranco, concede el Rey el título de Castilla, bajo la denominación de Vizconde de la Mina y Conde de Valenciana al Sr. D. Antonio de Obregón y Alcocer.

1780.—14 de Junio. Administration de la la constitución de la constitu

Gran catástrofe dentro de la mina de Valenciana, que hace perecer en pocos minutos cerca de 250 operarios.

La causa de esta desgracia, dice el Barón Humboldt (Ensayo político, Tomo 30, pág. 154) fué que no habiendo medido la distancia que había entre los planes de S. Ramón y los antiguos del Santo Cristo de Burgos, se habían acercado imprudentemente á esta última mina avanzando hacia ella un cañón de indagación. Entonces las aguas de que estaban llenos los planes del Santo Cristo, cayeron impetuosamente por el nuevo cañón de 8. Ramón en la mina de Valenciana: muchos operarios perecieron por efecto de la compresión repentina del aire, que, buscando una salida, lanzó á grandes distancias maderas de ademar y pedazos de roca.

1780.—27 de Julio.

Terrible y desastrosa inundación, que obliga á la Ciudad de Guanajuato á lamentar nuevas y muy grandes desgracias. Un espantoso aguacero se desató á las 9 de la noche de este día, principalmente sobre el cerro de Sirena y Monte de S. Nicolás, siendo su furia de tal magnitud, que llenó de susto á todos cuantos lo presenciaron; y en sólo doce minutos, que fué su duración, ocasionó tal avenida en el río principal y en los arroyos que en él desembocan, que en su furioso tránsito iban sembran. lo por todas partes el terror y la desolación.

La pérdida de vidas y de intereses fué muy considerable; el templo de S. Diego fué de nuevo invadido, introduciendo el agua dentro de su recinto muchos cadáveres de hombres y de animales, y dejándolo tan maltratado que no quedó servible; hubo necesidad de cerrarlo al culto, y pensar desde luego en arbitrar recursos para su urgente reedificación. Y en la mina de Rayas fué este un día de luto universal, cuya funesta memoria no se borra aún, pues habiendo crecido de una manera no vista jamás, el arroyo que pasa por la población, entró furioso por el antiguo patio del rescate, y precipitándose por la boca de la misma mina, la llenó en breves momentos, dejando sepultados entre la multitud de piedras y de tierra que introdujo, á todo el numeroso pueble que dentro trabajaba y que constaba de centenares de hombres, sin que hubiera recurso para salvar uno solo de aquellos desgraciados.

Desde entonces y hasta la fecha se celebran anualmente en la Iglesia de Rayas, el día 27 de Julio, solemnes exequias por las víctimas de esta horrenda catástrofe.

1780. - 1º de Diciembre.

A consecuencia del desastre referido en la efeméride que antecede, el Ayuntamiento se dirige al Virrey, dándole cuenta del suceso, y pidiéndole que sugiera algún medio, que pueda, para lo sucesivo, prevenir cuanto fuere posible estas frecuentes cala-

Aquel alto funcionario toma en consideración la súplica de Ayuntamiento, y nombra un comisionado para que venga á practicar un reconocimiento en el río de esta Ciudad, y proponga lugo los medios que le parezcan más conducentes al fin apetecido.

Fué este comisionado el mejor ingeniero que en su época poseía el país, "el Sr. D. Joaquín Velázquez de León, del consejo de S. M., su Alcalde honorario de la real Audiencia de esta Nueva España, director general del Real tribunal, é importante cuer po de la minería, y Juez comisionado por el Exmo Sr. Virrey de este Reyno," quien habiéndose trasladado oportunamente á esta Ciudad, comienza en la fecha arriba expresada, á practicar con toda escrupulosidad el mencionado reconocimiento del río.

1780. - 9 de Diciembre.

Tiene lugar este día en la Parroquia de Guanajuato una mag

nífica función, á expensas del Conde de Valenciana, en celebridad del nacimiento del Infante D. Carlos Domingo Eusebio, nie to del Rey Carlos III. En ella predica con grande aplauso, el P. Fr. José Méndez, predicador primero del convento de S. Die go de esta misma Ciudad, cuya pieza literaria se dió á la prensa, y la tenemos á la vista

1780.

Es por 2ª vez Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. Conde de Valenciana D. Antonio de Obregón y Alcocer, elector de los nobles y distinguidos cuerpos de minería y de comercio, y presidente de la junta municipal de temporalidades.

1780

Se suspenden los trabajos de la presa de los Pozuelos, quedando ésta como á la mitad de la altura que tuvo cuando se concluyó, y á la tercera parte de la que tiene actualmente, después de la magnífica reciente reforma que sufrió, y de que hablaremos en su oportunidad. Sin embargo, ya en este año recoge alguna agua por primera vez.

1780.

El Sr. Pbro. D. Nicolás Pérez de Arquitegui, á quien se exige que construya una Iglesia para ayuda de Parroquia, como condición para ponerlo en posesión del templo y casa de los extinguidos jesuitas, donde debe fundarse el Oratorio de S. Felipe Neri, declara que renuncia sus derechos á estos edificios, por serle imposible llenar aquella condición.

1780.

Desde antes de esta fecha había ya en Guanajuato un deseo general de que se fundara en la Ciudad un convento de religiosos franciscanos observantes; y en el año que encabeza esta efe néride se dió el primer paso al efecto, consignándose para ello el amplio local destinado para el Oratorio de S. Felipe Neri, an tes de que el Sr. Arquitegui obtuviera el templo y casa de los

jesuitas; cuyo terreno se le había donado, como recordarán los lectores, por el Marqués de S. Clemente, D. Francisco Cristóbal de Busto y Marmolejo, y está ubicado en la esquina que forman las calles de Cantarranas y del Coliseo.

Noticiosa de todo esto la provincia de Franciscanos de Santiago de Jalisco. solicita algún tiempo después fundar ella el convento, por medio del R. P. Fr. José Verdín, quien tomó el mayor empeño en tan laudable empresa; y el Ayuntamiento dirige al Virrey un informe relativo á ella y en todo favorable.

nels V. als elima a very lorg sem 1780. The first year income

Copiamos el siguiente antiguo documento. La socializada

"Calles, puentes, casas, todas fenecieron; las calles todas anegadas, las casas por los suelos, los puentes lo mismo, los cuales miramos ahora reedificados de nuevo.

En el año de 1763, se hizo el puente de Ntra. Señora de Guanajuato; en el año de 1774, se reedificó el puente de Nava; en el año de 1773, se reedificó el puente del Rastro; en el año de 1761, se reedificó el puente de San Pedro de Alcántara; en el año de 1781, se reedificó el puente de San Antonio formado de gualdras; en el año de 1761 se hizo el puente de San Ignacio; en el año de 1769, se hizo el puente de San Nicolás; estos tres se hicieron nuevos con el de Ntra. Señora de Guanajuato, no había puentes, de palo se nombraban. El Rastro mayor y matadero de esta ciudad, se fundó en este sitio en el año de 1774, cuyo terreno y donde se formó la Calzada, y su puente de Ntra. Señora de Guanajuato todo era breñales, arboledas de la sierra y carrizales; para que te hagas capaz de cómo se ha formado es ta Ciudad."

Service of the Paris and Principal and the Paris and the P

CAPITULO XXXI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

sachit action and the same of the same of

El Sr. Joaquín Velázquez de León da por terminado su reconocimiento del río de esta ciudad, y dicta varias providencias encaminadas á evitar en lo sucesivo las inundaciones; la más notable entre estas providencias fué la de repetir, con el carácter de muy urgente, la orden expedida desde 1772 para que sin excusa ni pretesto, y dentro de tres meses de la fecha, todos los dueños de las minas y loseros situados en las cañadas de Cata, S. Clemente, Rayas, S. Javier, Sirena, Presa de la Olla, y otras que en cualquiera manera vengan á introducirse al río de esta Ciudad, cerquen sus terreros con fornidos calicantos, de suerte que no caigan atierres de ningún género á las cañadas, por haberse reconocido esto como una de las principales causas de las inundaciones.

Esta orden tan urgente y tan indispensable, dada desde antes, repetida ahora, y vuelta á expedir más tarde varias veces, como adelante veremos, no ha sido nunca debidamente atacada, y la falta de su cumplimiento ha sido causa de otros varios terribles desastres que han tenido que lamentarse en la Ciudad.

1781 - 10 de Septiembre.

Queda concluido, y se estrena este día, en la Iglesia Matriz de Guanajuato, el soberbio y admirable altar de San Nicolás Tolentino, patrón de la minería, edificado en el crucero de la Epístola en dicho templo, y del cual hicimos ya mención en otra parte.

Su arquitectura era caprichosa, del estilo llamado churrigueresco, semejante á muchos de los retablos construidos por los es pañoles en este siglo; pero seguramente superior á todos los de su género que había en el país. Ocupaba toda la pared que for-